



**Título de la Propuesta: Teorías feministas, género y sexualidad(es). Las disputas en torno a lo político**

**Fundamentación**

En los últimos años, la perspectiva de género ha adquirido una innegable relevancia social, al mismo tiempo que se ha consolidado como un área disciplinar dentro de las ciencias humanas y sociales.

Si bien el alcance de la ley de Educación Sexual Integral no se extiende hasta el nivel superior universitario en su letra escrita, podemos convenir que en los últimos tiempos asistimos a un consenso que problematiza esa carencia y se propone politizarla en los espacios universitarios. Así, los debates sobre la transversalización de la perspectiva de género en las universidades adquieren múltiples niveles y dimensiones, y una de esas dimensiones es la inclusión de los contenidos en los lineamientos curriculares de las carreras, atendiendo a la necesidad que lxs estudiantes de nivel superior se formen en perspectiva de género y adquieran conceptos fundados y reflexivos para abordar cuestiones de género, sexualidad, violencia de género y respeto a la diversidad.

Nos encontramos en un escenario de escalada de la violencia de género que tiene su punto más álgido en las cifras crecientes de femicidios y transfemicidios, y a su vez, es inédita la institucionalización de procesos de ampliación de derechos en conquistas legales que construyen una ciudadanía sexual indiscutible (ESI, Ley de Identidad de Género, Ley de Matrimonio Igualitario, Aborto Legal, cupo laboral trans, violencia de género, entre otras).

Es en este clima de debate y acción política, el seminario propone a lxs estudiantes de grado una aproximación reflexiva a los principales recorridos teóricos de los estudios de género y teorías feministas articulados éstos con el desarrollo protagónico de los movimientos sociales de mujeres, feministas y de la disidencia sexual. Se desarrollarán los vínculos, tensiones y desplazamientos que ocurren entre estas dimensiones: las teorías, las luchas organizadas y el reconocimiento e institucionalización de determinadas demandas por parte del estado. Se trabajará con lectura de material teórico denso, como así también se promoverá la apropiación de las teorías para la interpretación cultural de las desigualdades de género y sexuales, poniendo de relevancia la dimensión histórica en la que estas luchas sedimentaron lo que hoy conocemos como perspectiva de género.

Los contenidos propuestos responden a esta necesidad, a la vez que participan de debates actuales en torno a las relaciones entre feminismos y política, y ofrecen algunas entradas a la rica historia de los diversos modos del feminismo y las miradas críticas de las teorías queer/cuir y los movimientos y reflexiones LGTTBIQ+.



## Objetivos

### Objetivos de la propuesta:

-Reconocer los aportes de los estudios de género y la teoría feminista al campo de las ciencias sociales y humanas.

-Adquirir herramientas teóricas para abordar problemáticas relativas a cuestiones de género y sexualidad, poder, políticas y derechos.

-Analizar, desde una perspectiva de género, fenómenos sociales y culturales contemporáneos.

## CONTENIDOS

### **UNIDAD 1: Derechos de las mujeres, movimientos feministas y estudios de género**

- Segunda ola feminista en Europa, EEUU. Feminismos locales: grupos de concienciación en Argentina. Lecturas de Simone de Beauvoir.
- De los estudios de mujer a las mujeres, y de mujeres a género.
- Categoría de género: alcances teóricos y políticos.

### **UNIDAD 2: Política sexual: disidencia sexual feminista. Categoría de sexualidad. Teoría queer/cuir**

- Sexualidad, sujeto y poder. El dispositivo moderno de la sexualidad.
- Sexualidad como categoría analítica: alcances teóricos y políticos.
- Conceptos de heterosexualidad obligatoria, régimen heterosexual, heteronormatividad. Los aportes de la teoría queer/cuir a los feminismos.

### **UNIDAD 3: Colonialidad de género e interseccionalidad**

- Interseccionalidad. Articulaciones entre/de género y sexualidad con otras desigualdades: clase, raza, edad, capacidad.
- Colonialidad de género. Feminismos negros.

### **UNIDAD 4: Derivas epistemológicas feministas: expansión de los límites de lo político. Giro afectivo. Posthumanismo**

- El estatuto político de las emociones y afectos.
- Afectos como categoría analítica
- Neoliberalismo y emociones: lo íntimo-público
- Posthumanismo: animalidad / tecnologías, expansión de los límites de lo político



## Facultad de Ciencias Sociales

### Universidad Nacional de Córdoba

#### Equipo docente:

Luciana Victoria Almada, DNI 33246061

Pilar Anastasía González, DNI 33102007

#### Equipo colaborador:

Alejandra Martin, DNI 17155433

## BIBIOGRAFÍA

### UNIDAD 1

#### Bibliografía obligatoria:

-BELLUCCI, Mabel (1992) "De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género". En *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*. Buenos Aires. Paidós.

-SCOTT, Joan (1999) "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *Sexualidad, Género y Roles Sexuales*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

-VELEDA, J. (2019). Joan Scott: aportes para una perspectiva feminista sobre la historia. Trabajo final integrador. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica.

#### Bibliografía complementaria:

-RAPISARDI, Flavio y BELLUCCI, Mabel (2001): "Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente". Buenos Aires: CLACSO.

-TREBISACCE, Catalina (2016) Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. *Cinta moebio* 57: 285-295.

-RUBIN, Gayle (1986) "El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo". En *Revista Nueva Antropología*, Año/Vol, VIII, Número 030, pág. 95-143. México. UNAM.

-BUTLER, Judith (2007) "Sujetos de sexo/género/deseo". En *El Género en Disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona. Paidós.



-MATTIO, Eduardo (2012) "De qué hablamos cuando hablamos de género". En *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba. Ciencia, derecho y sociedad editorial.

## **UNIDAD 2**

### **Bibliografía obligatoria:**

-FOUCAULT, Michel (2010) *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. Buenos Aires. Siglo XXI editores. Selección.

-RUBIN, Gayle (2018) "Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad". En *En el crepúsculo del brillo. La teoría como justicia erótica*. Córdoba. Bocavulvaria ediciones.

-SAXE, Facundo (2021) *Disidencias sexuales. Un sistema geoplanetario de disturbios sexo-subversivos-anales-contra-vitales*. Los Polvorines: Ediciones UNGS (Editorial de la Universidad Nacional General Sarmiento).

### **Bibliografía complementaria:**

-RUBIN, Gayle (2010): "Sangre bajo el puente: reflexiones sobre "Reflexionando sobre el sexo"" Publicado como "Blood Under the Bridge", en *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies* 17: 1, pp. 15-48. Durham, NC: Duke University Press, 2010. Traducción: María Luisa Peralta, Buenos Aires, 2015.

-WITTIG, Monique (2017) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Córdoba. Bocavulvaria ediciones. Selección.

-SEDGWICK, Eve Kosofsky (1998) *Epistemología del armario*. Barcelona. ediciones de la tempestad. Selección.

-BUTLER, Judith (2007) *El Género en Disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona. Paidós. Selección.

-DORLIN, Elsa (2009) *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires. Nueva visión. Selección.

-MAFFÍA, Diana y CABRAL, Mauro (2003) "Los sexos ¿son o se hacen?". En *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires. Feminaria.

-VANCE, Carol (1997). *La antropología redescubre la sexualidad: un comentario teórico*. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 12(1), 101–128.

-VIVEROS VIGOYA, Mara (2015): "Sexo / Género". En Disch y Hawkesworth (Ed.) *El*



Manual de Oxford de Teoría Feminista. Oxford.

### **UNIDAD 3**

#### **Bibliografía obligatoria:**

-VIVEROS VIGOYA, Mara (2016) "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". Debate Feminista 52 (2016) 1–17.

-LUGONES, María (2008): "Colonialidad y género". Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9: 73-101, julio-diciembre.

-CARNEIRO, Sueli (2005) Ennegrecer al feminismo. Nouvelles Questions Feministes, 24(2), 21–26.

#### **Bibliografía complementaria:**

-VIVEROS VIGOYA, Mara (2023) Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario / Mara Viveros Vigoya; prólogo de Flavia Ríos. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO Ed.

-PLATERO (Raquel) Lucas (2013) "Marañas con distintos acentos: Género y Sexualidad en la Perspectiva Interseccional". ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales || no5, 2013, pp. 44-52.

-CRENSHAW, Kimberlee (2012): Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. Originalmente publicado como: Crenshaw, Kimberlé W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, 43 (6), pp. 1.241-

1.299. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.

-Colectiva Combahee River (2020). (Trad. Cecilia Palmeiro).

<https://www.moleculasmalucas.com/post/manifiesto-de-la-colectiva-combahee-river>  
Título original: The Combahee River Collective Statement (1977).

-HOOKS, bell (2017) *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid. Traficantes de sueños. Selección.

-Identidad Marrón (2021): *Marrones Escriben. Perspectivas Antirracistas desde el Sur Global*. Ediciones UNGS (Editorial de la Universidad Nacional General Sarmiento) y The University of Manchester.



**UNIDAD 4**

**Bibliografía obligatoria:**

-MACON, Cecilia (2013): Sentimus ergo sumus. El surgimiento del “giro afectivo” y su impacto sobre la filosofía política. Revista Latinoamericana de Filosofía Política, Vol. II, N° 6.

-AHMED, Sara (2015): *La política cultural de las emociones*. PUEG: México.

**Bibliografía complementaria:**

-BERLANT, Laurent (2011): *El corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*; Fondo de Cultura Económica: México.

-ILLOUZ, Eva (2007): *Intimididades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz Ediciones.

-HARAWAY, Donna (2019) Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno. Bilbao: Consonni.

-BRAIDOTTI, Rosi (2022): *Feminismo poshumano*. Buenos Aires: Gedisa.

-BORIA, Adriana y ANASTASÍA, Pilar (2019) *Prácticas teóricas 3: el lugar de los afectos*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

**Año académico del plan de estudios a partir del cuál se sugiere la cursada del Seminario:**

Habiendo aprobado primer y segundo año del plan de estudios de cualquier carrera de la Facultad.

**Carga horaria:**

El seminario consta de 32hs. El cursado es presencial 100%, con clases teórico-prácticas de 2.30hs de duración, los días miércoles de 18 a 20.30hs.

**Cronograma:**



## Facultad de Ciencias Sociales

### Universidad Nacional de Córdoba

Para el año 2024, se dictarán 13 clases de acuerdo al siguiente cronograma: 21/08; 28/08; 04/09; 11/09; 18/09; 25/09; 02/10; 09/10; 16/10; 23/10; 30/10; 06/11; 13/11

#### **Modalidad de evaluación:**

Trabajo final. Presentación escrita de un trabajo final que analice un producto cultural, una problemática específica o una política pública cuya fundamentación esté vinculada a lo abordado en el seminario. Grupal. Es posible que la Cátedra solicite una defensa oral del TF, en caso de considerarlo necesario.

#### **Modalidad de cursado y condiciones de regularidad:**

El seminario se desarrollará con modalidad presencial. La asistencia es obligatoria al 80% de las clases. Al tratarse de un seminario optativo, se espera una participación activa de lxs estudiantes en las lecturas y discusiones en clase. La participación en clase será considerada en la evaluación final del seminario.

Cada unidad se desarrollará a partir de:

- clases teóricas,
- actividades prácticas domiciliarias y en el aula,
- materiales extra en cada unidad (disponibles en el aula virtual).

La **regularidad** se alcanza cumpliendo la asistencia al 80% de las clases totales (no hay excepciones).